

12 NOV



•51158

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. Miguel Llebot Cañellas, de nacionalidad española,
5 domiciliado en Barcelona, Torrente de las Flores n°.134,
por:

"Un juego de pelota a cesta"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo
constituye un juego de pelota a cesta, que esencialmente
se caracteriza por estar constituido por una cesta que, en
su extremidad, se ha fijado un hilo elástico, de caucho
por ejemplo, cual hilo, por su otra extremidad, se encuen-
15 tra fijado a una pelota elástica.

Para poder describir con todo detalle posi-
ble el juego de pelota a cesta, que se reivindica como ob-
jeto del presente modelo de utilidad, en la figura de la
hoja de dibujos adjunta se representa, esquemáticamente, en
20 perspectiva y a título de ejemplo no limitativo, una forma
de realización práctica del mismo.

Tal como muestra la figura, forma parte del
juego una cesta -1- que en su extremidad libre es portadora



de un ojete -2- en el cual queda fijado uno de los extremos
25 de un hilo elástico -3-, de caucho por ejemplo; dicho hilo
elástico -3-, por su otro extremo, se encuentra fijado a una
pelota elástica -4-, mediante un lazo -5-.

La cesta -1- puede obtenerse, por ejemplo, a
base de un tejido fuertemente encolado y moldeado, estando
30 reforzada la cesta mediante un alambre -6- encerrado en una
doblez que forma la boca de la cesta; dicho alambre -6- tie
ne sus extremidades alojadas en unas regatas practicadas en
un mango -7- solidarizado a la cesta -1-; dicho mango -7-
se encuentra recubierto por una funda -8- de material plás-
35 tico o elástico.

Después de lo manifestado se comprende que
serán susceptibles de variación aquellos detalles de cons-
trucción del juego de pelota a cesta que acaba de concretar-
se que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia
40 podrá obtenerse en cualquier tamaño y con el material o ma-
teriales que se tengan por convenientes.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE
UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley,
45 la exclusiva de construcción y venta en España de:

1. Un juego de pelota a cesta, que esencialmente
se caracteriza por estar constituido por una cesta en la
cual se encuentra fijada la extremidad de un hilo elástico,
cual hilo, en su otra extremidad, lleva fijada una pelota
50 elástica.

2. El juego de pelota a cesta, objeto de la rei-



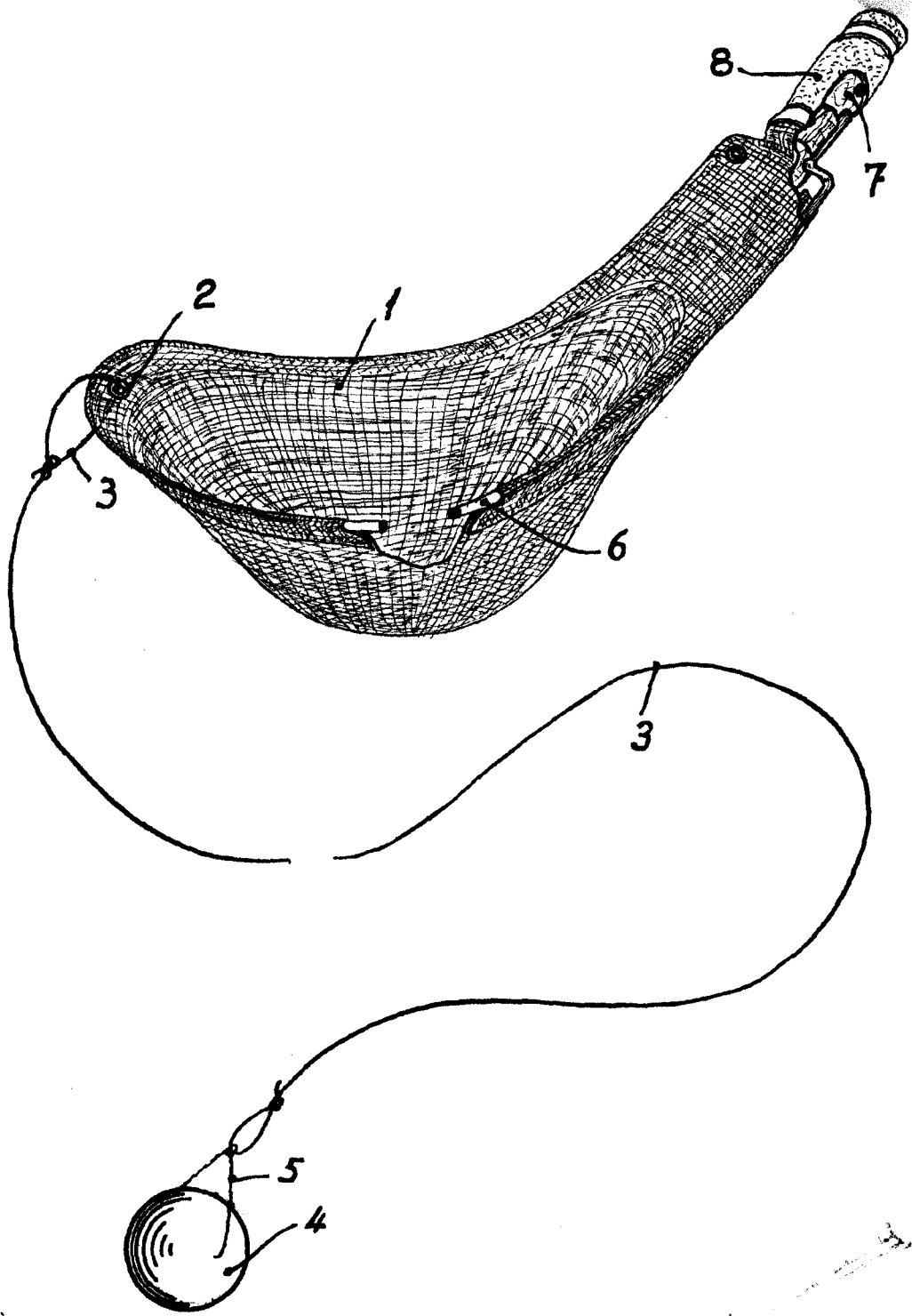
vindicación 1, que esencialmente se caracteriza por haberse fijado en la extremidad libre de la cesta, un ojete, en el cual queda fijada la extremidad del hilo elástico y, en que, el citado hilo elástico, por su otra extremidad, se encuentra fijado a la pelota elástica a través de un lazo.

3. El juego de pelota a cesta, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza por estar reforzada la cesta, en el contorno de su boca, por un alambre que, por sus extremidades debidamente dobladas, se alojan en unas entallas previstas en un mango solidarizado a la cesta, cual mango se encuentra recubierto mediante una funda.

4. "Un juego de pelota a cesta".

Barcelona, 12 de noviembre de 1955.
p.a.

51158 NOV



Barcelona, 12 noviembre 1955.

P.a. *[Signature]*